

La Presidente afirma “El POT será una herramienta legal de fundamental importancia para el desarrollo económico y social de Mercedes.”-

{loadposition face}PROYECTO SOBRE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT).- Esta semana, la Presidente del Concejo Deliberante, Cdra. Lucía Urdangarín Penzo, se reunió con el Director de Obras Privadas, Arq. Matías Schiro y el Gerente de la firma Adecoagro, Ing. Walter Cardozo, para continuar afinando detalles del Proyecto para la Definición de Áreas y Distritos de la Ciudad de Mercedes, autoría de la Presidente.{loadposition gif-2018}En cada reunión, la Cdra. Urdangarín explicitó los ajustes incorporados al proyecto original tras el surgimiento de ciertas necesidades descubiertas en la reunión conjunta con los representantes del sector privado y autoridades municipales, y estuvieron observando qué cosas se pueden mejorar del proyecto para poder sacarlo adelante.

La casa de Salta

El eje principal de este proyecto es el beneficio y el cuidado de los ciudadanos: con la implementación de esta normativa, las nuevas generaciones podrán disfrutar de una ciudad más funcional, ordenada y con más servicios.

La Contadora espera poder continuar con estas reuniones de trabajo, en las que representantes clave de nuestra comunidad brindan sus aportes para este proyecto que, en definitiva, propone un plan para mejorar la calidad de vida.

El proyecto del POT fue ingresado en la Sesión Ordinaria N° 5 del 24 de mayo del corriente año. El mismo consta de dos proyectos de ordenanza basadas en el ordenamiento urbano de la ciudad de Mercedes.

{loadposition concejo}